

LA PAZ DE MURCIA



Precios de Suscripción.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3'50.—Edición completa: Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la postal y 10 la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones fuera.—Empiezan en 1.º ó 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre. Un número 10 céntos.; atrasado 50.

PRECIOS DE INSECCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. línea, por tres ó más á 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sellos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7,845

Antigua Academia Preparatoria PARA CARRERAS ESPECIALES civiles y militares dirigida por **DON FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA** situada en Murcia en el Colegio de San Isidoro, calle de Saeoedra-Fajardo, número 13. Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Organistas, número 4.

HUERTA DE MURCIA. Gran vivero de Albaricoqueros de la clase legítima llamada de tío Anton de Abarán. Maduran sus frutos en Mayo, siendo por todas sus inmejorables condiciones, los mejores para la exportación á Paris y demás puntos del extranjero; donde son los más apreciados, no solo por los consumidores, sino más todavía por los exportadores y fruteros, por ser fruta de gran belleza y de mucho agüante. Se venden, según clases, á precios convencionales. Para tratar, con su dueño D. Emilio Bojart, en Murcia, calle de Aljezares, número 29.

LA PAZ DE MURCIA.

Anoche se recibió en el Casino el siguiente telegrama de la Agencia Europea: «Consejo presidido Rey trató banquetes democráticos, situación política extranjera, Sudan. Nombrado capitán general Valencia Azcárraga. Senado reunió 105 diputados senadores, presidiéndolos Serrano, Acuerdo, nombramiento comité electoral. Voto gracias Serrano unánimemente. Programa partido, mensaje corona; conducta la seguida gobierno anterior. Llamárase partido liberal reformista. No asistieron Martos, Posada, Ruiz Gomez. Asamblea federal reunirá primero Marzo Madrid.» Por el telegrama que precede verán nuestros amigos los acuerdos tomados en la gran reunion del Senado, reunion á la que de seguro, por el número, han asistido nuevos y valiosos elementos que vienen á engrasar lo que fué izquierda dinástica, y hoy tendrá un nombre común y bajo el que caben todos, el de partido liberal reformista. Esta creencia fundada nuestra, ha de ser fructífera, pues los que todavía se hallan en provincias remisos para tomar una determinación, se aldrán ahora de su indecision y dirigirán sus pasos y todo su apoyo al partido que lleva enhiesta la bandera donde están escritos por emblema sus ideales. Damos ya por terminados los grupos y desde hoy solos y únicos para el juego parlamentario, dentro de las instituciones que nos rigen, dos grandes partidos; el liberal conservador y el liberal reformista.

De expreso no hemos querido anticiparnos á decir nada del almuerzo que los concejales de nuestro Ayuntamiento han dado al nuevo Alcalde don Pascual Abellan. El director y redactores de LA PAZ son parte interesada y debíamos dejar hablar antes á los extraños. Ya lo han hecho «El Diario» y «La Opinion», únicos que de la prensa local recibieron oportunamente la invitación. «El Diario» ha dicho que aquel banquete significa que la política de intransigencia debe desaparecer; que ningun partido solo, puede estar hoy al frente de los intereses de una gran poblacion, y que de ningún gobierno debemos esperar el levantar la agricultura, el desarrollar nuestra industria, el abrir nuevos caminos á la actividad e inteligencia de los murcianos, pues eso lo hemos de hacer nosotros, y principalmente nuestras corporaciones populares, con la union de todos los hombres de talento, de buena voluntad y de honradez. «La Opinion» dice que los brindis se pueden concretar en un solo pensamiento, cual es el que allí llevaban todos encerrado en sus pechos, el amor á Murcia, y como derivacion de esto, el procurar hacer todo lo que sea posible para las mejoras locales: que reinó en todos gran espíritu de afectuosa cordialidad, y dió una prueba de que los murcianos sabon unirse en una sola aspiracion cuando esta es noble y levantada, y tiende

al beneficio de su querida ciudad natal. Nosotros de conformidad con lo dicho por nuestros colegas, creemos que el almuerzo en el teatro Romea, si hemos de juzgar del acento de sinceridad con que todos se expresaban, ha de darnos buenos resultados en el presente y para el porvenir, porque animados todos de un mismo espíritu de concordia y con el patriótico deseo de hacer administracion, es indudable que al partido dominante, no solo se le ayudará en tan noble empresa, si que tambien se le ha de facilitar los medios, para que pueda responder á su gestion administrativa. Creemos por lo tanto, y á nadie podemos ser sospechosos, que los Tenientes de Alcalde secundarán la conducta del Sr. Riquelme, poniéndose de acuerdo con el actual Alcalde á fin de que disponga de esas Tenencias, si le hicieren falta, para que sin protesto alguno, asuma la responsabilidad, sin declinarla en intransigencias que, dadas las circunstancias y buenos propósitos de todos, ni tienen razon de ser, ni responderían á los fines altamente elevados que se manifestaron en la indicada reunion. Sobre esto quisieramos que «El Diario», «El Noticiero» y «La Opinion» emitiesen tambien su parecer.

Al almuerzo asistieron todos los concejales, menos los Sres. Solor (D. V.), Esteve, Salazar é Illan, por causas fundadas: la mesa la presidieron los Alcaldes entrante y saliente, y de la prensa solo concurrieron los directores de los dos diarios citados, pues LA PAZ, como periódico, no tuvo representacion, porque nuestro director y redactores asistieron con el carácter de concejales. Todos los concurrentes brindaron y resumieron los dos presidentes de la mesa.

Hay una crisis latente que asoma y sin que se indique se ve claramente. ¿Cómo, cuándo y en qué forma se resolverá? Esto es lo que á los políticos pre-ocupa y que á nosotros nos tiene con cuidado, si bien sin impacientarnos, porque tenemos fé, mucha fé en nuestros principios, confianza en los que los personifican y no creemos que las corrientes reformistas de que tan ávido se halla el país, dejen de hacerse paso.

Nosotros hemos demostrado en todas ocasiones, que sabemos esperar y resignarnos ante los acontecimientos mas inesperados y esperarlos sin poner mala cara, ni aún á los que nos guardan rencor, no obstante de haberlos sacrificado en todo lo que han podido, según donos el agua y el fuego. Aun hoy mismo sosp-chamos que conspiran, contra quien, por lo menos, debian respetar.

Hemos recibido un suplemento á «El Vigía» cuyo principal objeto es la copia de una reciente real orden que resuelve lo que debe hacerse respecto á cobros atrasados de contribucion, no reclamadas directamente al contribuyente, que es que las pague el recaudador que no las hizo efectivas. Sin perjuicio de que nosotros reproduzcamos dicha disposicion para extender su conocimiento, diremos que en ella se quita la importancia que se daba á los anuncios oficiales de estar abierto el cobro, en el siguiente párrafo: «Que el anuncio de abrirse la cobranza de las contribuciones no constituye la reclamacion directa á cada contribuyente de su respectiva cuota, que deba hacerse por el recaudador, á domicilio en las capitales de provincia y por el comisionado ejecutor cuando el cobro no haya sido satisfeccho al ser presentado por aquel; pero siempre dentro del plazo de dos años á contar desde la fecha en que comienza el débito á ser exigible.»

Dice «El Minero de La Union»: «Entre los candidatos que se presentan por el distrito electoral de Cartagena, nuestro estimado amigo D. Juan Spotorno, apoyado por el elemento izquierdista. Nos alegramos de ello.» Pero nada más que amigo, ó amigo y correligionario?

NOTICIAS.

Nuestro amigo y correligionario don Joaquin Garcia y Garcia, como verian ayer nuestros lectores por la esquela que encabezó nuestro diario, ha perdido la única niña que tenía, que aunque de corta edad constituía sus delicias y las de su apreciable esposa. Para alivio de este pesar le deseamos toda clase de consuelos. El cortejo que llevó el entierro fué

numeroso y en él vimos las muchas simpatías de nuestro amigo, pues le formaban personas de todas las opiniones.

«El Diario» se ha incomodado con nosotros por haber admitido un remitido, dirigido solo á darle una broma antes de carnaval, pero nunca, porque no hay ni una frase que así lo exprese, á lastimarle ni perjudicarlo en su persona, fama ó intereses.

Para tomar la revancha cita algunas erratas de imprenta y alguna palabra mal empleada en algun suelto de LA PAZ. Si con eso queda satisfeccho, nosotros lo quedamos tambien; otras de sus cosas nos molestan y perjudican mas.

Podríamos corresponder con creces á sus citas, pero ni pretendimos ni queremos molestarle, como él á nosotros.

Para la próxima semana se anuncia el beneficio del tenor, paisano nuestro D. Abelardo Barrera.

Dando cuenta «El Diario» de la expresion de sentimiento por la muerte del Sr. D. Mariano Ruiz, manifestada por varios de sus amigos que desde la iglesia de San Lorenzo, se dirigieron ayer tarde al cementerio, depositando una corona fúnebre en el sepulcro del excelente amigo (q. e. p. d.), dice que los Sres. Palao y Acero pronunciaron dos muy sentidos discursos.

En efecto, nuestro amigo el Sr. Acero á la hora que aquel acto se realizó se encontraba en la Audiencia informando en un juicio oral y público que esta celebraba en causa seguida por el Juzgado de Cieza sobre lesiones.

Al César lo que es del César.

COMUNICADO.

Sr. D. Rafael Almazan. Murcia 15 de Febrero de 1884. Mi querido amigo: Con esta fecha dirijo á «El Diario de Murcia» el adjunto comunicado que le suplico dé cabida en su estimable publicacion. Su amigo afectísimo s. s. q. s. m. b., Ni por estas.

Sr. Director de «El Diario de Murcia». Muy Sr. mio y estimado compañero: En el periódico que tan dignamente dirige y su número de hoy 15 del mes que corre, ocupándose del suplemento á «El Vigía», leo sin sorpresa lo siguiente: «Con este motivo reproduce el colega sus opiniones nada benévolas para los fusionistas, hace otras mas ligeras de la izquierda, de cuyos nombres dice que solo tuvieron tiempo en el poder para hacer una mucca de poco gusto á los contribuyentes.»

Perdone usted, piadoso y cristiano amigo; de la izquierda nuestro suplemento solo dice lo siguiente:

«La izquierda solamente hizo una mucca en nuestro favor; pero tan inconsistente y efímera como lo fué su paso por el poder.»

Cómo se llama esto que usted suele hacer con frecuencia, amigo Tornell? No se atreva á decirlo, su amigo y compañero en la prensa, s. q. b. s. m., Ni por estas.

CIRCO GALLISTICO.

Todos los aficionados, incluso el señor Antonio, se encontraban dispuestos el domingo en el ajuste de quimeras, á que no se echase de menos á los desertores de la derecha, que habian llevado su ganado á Orihuela á ver si allí podian lograr levantar alguna riña, pues aquí no hemos tenido el placer de verles ganar una en las funciones que van dadas en la actual temporada.

Así fué que el Sr. Presidente, no creyendo bastante siete, ajustó otras dos mas convencionales, dándose al espectáculo el siguiente orden.

Cuando el hombre presidencial encerró su gallito en la gallera del 3, ocupó su asiento dominante y llamó á los de tanda, que lo eran Ayala y Rafael, con dos tuertas de 3-6 y media, y plumaje colorado y jabada respectivamente; el minivan reglamentario era la apuesta, la que retiró Rafael despues de una vergonzosa huida de la colorada.

Jozelito y Antonio dieron la segunda con otras dos tuertas de 3-9 y media con ropaje cenizo en blanco y colorado, con apuesta de 30 pesetas, las cuales retiró Antonio para entregarlas al maestro de los desorganizados zurdos.

La tercera la dieron Rafael y Jozelito, este con una tuerta de 3-13 y aquel una derecha de 3-11 y apuesta de 15 pesetas, la que retiró Jozelito despues de una buena quimera.

Martinez y Antonio dieron la cuarta

con dos derechos de 3-14 y media y la conabida apuesta de 15 misas, las cuales aplicó Martinez á bolsillo ajeno, por el alma de los gallos vivos y difuntos de la cofradía de la izquierda.

La quinta pertenecía á los del antiguo centro con Jozelito, con ganado antiguo tambien, es decir, con gallos de los que hoy ya es raro el que se vea alguno de éstos del campo, que cantan el sereno en la mano como una flamenco, y Jozelito se habia retirado tanto las 15 del pico de aquella gallina que llamaba triste y afligida á su mamá.

Baltasar y Rafael nos dieron la sexta con animalitos de 3-1 y media y 15 pesetas de apuesta, la cual retiró el primero despues de media hora de pelea.

Antonio y Fáz dieron la sétima con dos jacis de 3-6 y media y apuesta de 15 pesetas, la que retiró el último con una buena quimera por su gallo.

Rizo y Fáz dieron la octava con dos pollos de 3-12 y media y 7 líneas de puñla se jugaban 15 pesetas que la oscuridad de la noche dejó en tablas.

Resumen.—La entrada buena, la Presidencia bien, los gallos de la tarde fueron las tuertas de la 2.ª, los demás buenos, regulares y malos.

Valdivia.

VARIEDADES.

SOBRE LA ORQUESTA.

«El Diario» del 12 ha publicado un artículo que, bajo el epígrafe *Una opinion sobre la orquesta del teatro*, trata de las ventajas que reportarian Murcia y el arte musical, si reunidos los disgregados elementos locales que hoy existen, se pudiera formar una buena orquesta.

Hace próximamente dos años que escribí unos artículos análogos en el difunto «Eco de Murcia»; y creyéndome obligado por tal motivo á no permanecer en silencio, al renovarse la cuestion por mi amigo y condiscípulo D. Antonio Ramirez, voy á manifestar desde luego la manera que tengo de pensar en el asunto.

Nunca he creído que las diferencias personales deban salir á flote y sobreponerse á las conveniencias generales. El artista debe ser para el arte y no para dejarse vencer por el egoismo, ni permitirse arrastrar por influencias que tengan por objeto de partida el desao de lucro ó el afán immoderado de absorber cuanto crean útil y necesario para su encumbramiento.

Si ha habido ó no motivo para que los buenos músicos de Murcia estén en contra de su profesion, que es la de la armonía, tiempo es ya de que unos y otros depongan su enemistad, y en un estrecho y cordial abrazo fundan sus aspiraciones y deseos, y trabajen en pró del arte y de los adelantos de la poblacion.

«Pero cuales son los medios para llevar á cabo esta noble idea. A consecuencia de mis escritos, un individuo del Excmo. Ayuntamiento se alzó en el seno de la corporacion para que fuesen atendidas mis justas peticiones, y en vista de ello, nombróse de oficio una comision de profesores á las órdenes del Maestro de Capilla, como persona competente é imparcial por contar con amigos y discípulos en los dos contrarios bandos, y... á pesar de sus gestiones, á pesar de su indiscutible autoridad á pesar de sus buenos deseos, nada pudo hacerse ni convenirse. Los rencores antiguos pudieron mas que las razones, y aunque todos reconocian las ventajas y utilidad de la idea, todo quedó como si nada se hubiera intentado. La causa estribaba en que, elementos que en la union de los dos orquestas hubieran quedado formando á retaguardia cuando no eliminados de las filas, no se avenian con descender del sitio preferente que ocupaban existiendo la division.

¿Han desaparecido hoy esos obstáculos? Si así lo cree mi amigo Ramirez, desde ahora le aseguro que no solo es posible sino fácil la union deseada; pero si todavía están en pié, no se esfuerce: la division seguirá y con ella las consecuencias de tan lamentable inarmonía. No hay mas que dos medios, dos solos, y de no adoptarse, hay forzadamente que desistir de ese buen deseo. Uno de ellos es el de plazas por oposicion, como así lo propuse en mis ya olvidados artículos. El otro es que todos los que figuran al frente de una y otra orquesta; todos los que tengan influencia sobre los elementos constituyentes de ambas, prescindan EN

ABOLUTO de su voluntad, y sometiéndose á la decision de una persona imparcial é inteligente, acaten su fallo en todas sus partes, prometiendo de antemano obedecerle en todo cuanto su autoridad disponga.

De ese modo y no de otro, se unirian los buenos elementos de las dos orquestas, se eliminarían los malos, y no hubria en lo sucesivo mas divisiones ni discordias, disponiéndose cada cual á cumplir con su deber y á ocupar el puesto que le correspondia por sus condiciones y conocimientos, no dándose tampoco el espectáculo de aceptar mezuquinos é indecorosos sueldos.

¿Está conforme mi amigo Ramirez? Esta opinion, además de mia, es la interpretacion de otras que no son despreciables en la ocasion presente.

A. Blanco y Garcia.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

REUNION DEL SENADO.

Bajo la presidencia del Sr. Duque de la Torre y formando la mesa como Secretario el Sr. Quiruga Ballesteros, se han reunido en la alta Cámara los Senadores y Diputados de la izquierda. Los acuerdos han sido: nombramiento de un comité de Letrados, compuesto de los Sres. Martos, Montero Rios, Mosquera, Linares Rivas, Gonzalez Fiori, y todos los que ejerzan el cargo de abogados y sean Senadores ó Diputados. Se dió un voto de confianza por unanimidad al Excmo. Sr. Duque de la Torre. Se acordó que el programa del partido sea el Mensaje de la Corona.

Tambien quedó acordado que la linea de conducta política sea la que siguió, el gabinete anterior.

El Sr. Becerra propuso que el partido se denominase en lo sucesivo, liberal reformista, título que está perfectamente adecuado según la opinion del Sr. Becerra, cuando se trata que dentro de la monarquía de D. Alfonso no existan mas que dos partidos, este y el liberal conservador.

La indicacion del comité partió del señor Linares Rivas.

Asistieron los Senadores: Duque de la Torre, Marques de Seoane, Rios Rosas, Leon y Llerena, Hoppe, Marques de Villamarin, generales Beranger y Gonzalez Iscar, Garcia Torres, Marques de Ovieco Lopez Rovors D. Mauricio, Suarez Inclan, Lopez D. Matias, Ruiz Dana, Alfonso, Betancour, Carreras y Gonzalez, Marques de Muros, Ros de Olano, Marques de Perijá, Gándara, Mosquera, Duque de Veragua, Rojo Arias, Montero Rios (D. Jose), Rivera, Polo de Bernabe, Alcalá Zamora, Burgos, y representados los Sres Gallostra, Gasset y Artime, y Comas. Diputados: Sr. Lopez Dominguez, Moret, Linares Rivas, Conde de Rios, Conde de Torregeva, Marques de Castellver, Chuchilla, Martinez (don V.), Pardo Belmonte, Blanco Rajoi, Sales, Calatrava, Lopez, Puig Cervera, Gonzalez Fiori, Longoria, Polanco, Ferrer, Becerra, Alsina, Quiruga Ballesteros, Marin Collado, Manjon, Garcia San Miguel, Diz Romero, Cuartero, Rodriguez de los Rios, Moreno Roca, Rodriguez Seoane, Valdes, Fernandez de la Hoz, Conde de Monterou, Alen de Salazar, Marques de Sardoal, Riusoño, Briz, Caballero (don Andrés), Montero Rios (D. Eugenio), Balaguer, Perez Caballero, Conde de Santovenia, Zayas, O'Laur, Rute, Aguilera (D. L. F.), Canalejas, Montilla, Acuña, Marques de Ahumada, Davila, Bernudez Reina, Olavarrieta, Sanchez Campomanes Darriba, Borrego, Garcia Solis, Lora, Boch y Carbonell y Ruiz Gimenez; representados Bernart Nieto, Sarthou, Egila, Armiñan, Riusoño (D. Adrian), Osorio, Robles, Villarroya, Moreno, Gomez Diez, Busel, Espinós, y Leigocier.

A las 5 de la tarde terminó la reunion. Tenemos entendido que dentro de breves dias se reunirán de nuevo bajo la presidencia del Sr. Duque de la Torre, los señores que lo han verificado esta tarde y los ex-senadores y ex-diputados que están afiliados al partido.

En dicha reunion se acordará si procede que se lleve á efecto, la indicacion del Sr. Becerra respecto al nombre del partido.

La corona de la hermosura en la mujer es indudablemente la cabellera, y para obtener y conservar hasta el fin una hermosa, abundante, suave, perfumada y rica de ondulaciones, basta solamente usar con asiduidad la admirable preparacion conocida con el nombre de Tónico Oriental para el cabello.

El mágico efecto de este asombroso Tónico se produce no solo en el cabello sino tambien en la barba y los bigotes comunicándoles un brillo y una sedosidad exquisita.

REGALO de un frasquito de Cosmydor EVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, num. 5.

Un periódico conservador dá la siguiente noticia:

«Contra lo que dice algun colega, y habría llegado tambien hasta nosotros como rumor, tenemos entendido que no se ha pensado en despojar al señor duque de la Torre de la jefatura del partido izquierdista, que se fundó en torno suyo y adquirió parte de su densidad por el prestigio de que goza el general Serrano entre los elementos avanzados».

Tambien ha llegado hasta nosotros dicho rumor. Lo cierto es que los partidos caidos con la última crisis ministerial, están pasando un difícil periodo de reorganización. En prueba de ello, podemos citar la frase más saliente de los izquierdistas y fusionistas, de que la *coalición se impone*. A buena.... hora.

Un periódico pregunta: ¿Qué ocurre en el Miño? El caso es que para arreglar las diferencias entre pescadores gallegos y portugueses parece que ha marchado á aquellas aguas el vapor *Aspirante*, siendo así que allí existe permanentemente el cañonero *Seyura* con el mismo objeto, y que el Gobierno portugués se contenta con tener allí una modestísima trinchadura tripulada por doce hombres.

Desde hace largo tiempo la cuestion de pesca entre españoles y portugueses viene llamando la atención de ambos países interesados.

¿Sucederá lo mismo en el Miño que lo que pasó en la isla Cristina, tambien por cuestion de pesca?

Llamamos muy particularmente la atención del señor ministro de Estado acerca del particular. El interés del país es lo primero de todo.

Habla *El Constitucional*:

«Dice *El Diario de la Tarde*:

«No comprendemos el afán que mueve al señor Cánovas de lanzar de la vía de la ley á elementos que quieren vivir dentro de ella, y que han venido aconsejando y predicando á los republicanos el ejercicio legal de sus derechos y la propaganda pacífica de sus ideales.»

Pues todo el mundo lo comprende...

O al menos lo comprende *El Constitucional* á su manera. Nosotros creemos que todo lo que sea trabajar en pró del país, es muy laudable y digno de aplauso, puesto que ahora, más que nunca, nos hace falta la paz y el sosiego para borrar, ó atenuar al menos, los efectos anteriores. Hoy no estamos en situación de dar lugar á nuevas complicaciones que, lejos de producir bien, no harian más que causar un atraso y no un adelanto.

De algun tiempo á esta parte se viene hablando de las fuerzas beligerantes con que cuenta la Europa para el caso de un *casus belli*.

Puede consolarse cualquiera con leer la siguiente estadística.

Segun dice un periódico militar de Berlin, las fuerzas que pueden desplegar las grandes potencias de Europa son las siguientes:

Alemania puede poner en campaña 1.282.500 hombres y 2.996 bocas de fuego.

En esta cifra están comprendidas las guarniciones, reservas, etcétera.

El ejército de Austria, sin comprender la *landwehr*, es de un millon de hombres con 1.604 cañones.

Francia podría poner en campaña 1.487.300 hombres y 2.892 cañones.

Al tiempo de declararse la guerra dispondría de 754.000 hombres con 2.622 cañones.

Italia 920.000 hombres y 1.368 piezas de campaña, más 60 de montaña.

Rusia 1.600.000 hombres y 4.836 cañones, cuya cifra, las nueve décimas partes están disponibles desde luego.

Los fusionistas y constitucionales puros han sido los que más han decantado en estos dias los abusos que ellos creían ver cometida el Gobierno contra la libertad de reunion, al no permitir los banquetes republicanos y el *meeting*; pero hé aquí que la historia tiene hechos que descubren lo que son los hombres, y hojeándola los ministeriales, recuerdan estos dias la prohibición que en 1874 decretaron los amigos del Sr. Sagasta contra un banquete que para celebrar el cumpleaños de S. M. el Rey intentaron los que entonces se llamaron alfonsinos.

Y lo prohibieron en nombre de un Gobierno republicano oficial, por más que, segun los mismos que lo constituían, no habia un sólo ministro que no fuera monárquico por convencimiento.

¿Qué dicen ahora de esto aquellos señores? Pues ¿y los republicanos de entonces, cómo no se levantaron en nombre de la libertad para protestar contra un acuerdo de tal índole?

¿Cómo le habrá gustado á *El Liberal* esta cita? De seguro que no lo oirá para eludir el tener que contestarla.

De una manera laudable va generalizándose en la prensa una continua protesta contra el vicio de la blasfemia, que de una manera tan lamentable hiere la susceptibilidad de los católicos y de las personas bien educadas, reconociendo que son ineficaces los preceptos legales del Código penal *El Día*, de anoche, *La Correspondencia* de hoy y *La Fé* cotidianamente, vienen censurando este mal y pidiendo su extirpación.

En efecto, la blasfemia envuelve en sí, no solamente una injuria gravísima á la Divinidad, sino que destruye en el que la profiere y en el que la escucha todo respeto al único poder que en el fuero interno contiene al individuo, haciéndose extensivo á los poderes humanos.

Por lo tanto, dicen muy bien los colegas, que los preceptos del Código no satisfacen esta necesidad por dos cosas: primera, porque solamente pueden referirse á la blasfemia de una manera indirecta, y por que áun así y todo, se profiere delante de los agentes de la autoridad, que lo escuchan con la mayor sangre fría.

Ahora, que estamos precisamente en época de reformas penales, puede subsanarse ese defecto y castigar este vicio de un modo más directo, y mientras tanto, fundándose en lo existente, puede el señor conde de Toreno disponer que se castigue al blasfemo, como ya han hecho otros gobernadores.

AYUNTAMIENTO.

Abrióse la sesion extraordinaria bajo la presidencia del señor marqués de Bogaraya. Aprobada el acta de la anterior y leído el presupuesto de ejercicios cerrados fué aprobado sin discusión.

Se dió seguidamente cuenta del dictámen de la comision de presupuestos sobre los ordinarios de gastos y de ingresos para el próximo ejercicio de 1884 á 85, cuyos ingresos, en conformidad con los gastos, ascienden á pesetas 26.611.558'98.

Abierta discusión sobre la totalidad de el Sr. Miranda y Martínez la combate, lamentándose primeramente el poco tiempo que los proyectos estuvieron sobre la mesa para analizarlos, estudiarlos y presentar otro contra-proyecto con mayor número de economías.

Deplora que la comision no haya castigado más el presupuesto de gastos; hace consideraciones de lo recargado que está el vecindario con las excesivas tarifas de consumos; prueba que Madrid es uno de los pueblos más caros de

Europa, haciéndose la vida imposible.

Demuestra que no se deben aumentar los tributos y arbitrios municipales; que se ha llegado al máximo de estos; que debemos convencernos que somos pobres, y acostumbrarnos á la modestia; que interin el Tesoro municipal no lo permita, deben abandonarse las reformas y las elucubraciones urbanas.

Extraña hiciera la comision economías en unos servicios, aumentando la cifra de gastos en otros, sin estar justificados.

Crítica á grandes rasgos los presupuestos, llamando la atención y produciendo gran sensación al hablar de la nueva emisión de obligaciones municipales, contingente provincial, gastos de la corrección pública, sueldos de secretarios de alcaldía é inspectores de instruccion pública, y termina defendiendo con calor la partida íntegra que se destinó en presupuesto anterior, desmembrada en esta para la asociación de la enseñanza de la mujer.

Defendió el proyecto el señor Capra, y despues de rectificar el Sr. Miranda, se pasó á discutirle por artículos.

Impugnaron muchos de estos los Sres. Miranda, Romero Pez, Párraga y Villasante, aprobándose los proyectos de presupuestos presentados por la comision, levantándose la sesion á las siete y media de la noche.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Tres reales decretos de indulto y conmutacion de penas impuestas por varios delitos.

Hacienda.—Real órden resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, que no procede admitir la demanda interpuesta por la marquesa viuda de Montesa para anular el remate de una finca enajenada por la nacion.

Estado.—Real decreto declarando cesante del cargo de ministro plenipotenciario de España cerca del Emperador de la China y los Reyes de Siam y Anam, al señor D. Tiburcio Rodríguez Muñoz.

Se dice en algunos círculos políticos que el Gobierno no hace caso de recomendaciones electorales y que, en cambio, los que ejercerán grande influencia para tal asunto son los comités y la opinion de las provincias.

Ayer llovió en Orense, Palencia, Cáceres, Badajoz, Guadalajara, y Salamanca.

Decididamente se presentará candidato para la senaduría de la Universidad de Madrid el Sr. Moyano, que ha venido representando dicho centro en la alta Cámara.

Otro explorador. El Dr. Zintgraff, de Berlin, ha sido comisionado por el instituto Geográfico de Bruselas para hacer investigaciones etnológicas y antropológicas en el Africa central, y en el mes próximo se pondrá en marcha.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo á fin de mes á 61'60. Papel. Poco negocio.

Toda la prensa ministerial, de oposición é independiente aplaude el real decreto del señor Silvela creando la biblioteca especial de códigos, textos y tratados de Derecho internacional. Y la prensa no hace más que reflejar la opinion personas ilustradas.

El delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto se expendan tabacos habanos en los sitios siguientes:

Tercena de efectos estancados, y en los estancos de las calles de Alcalá, Mayor, Carretas, Serrano y Montero.

Dice *La Correspondencia*:

«Insistimos en declarar *absoluta* y completamente falsa la noticia de que el conejo del Baneo de España se disponga á contratar un empréstito en el extranjero, y que haya autorizado á per-

sona alguna para abrir con este objeto una suscripción en Paris ni en ninguna parte.

Sólo la mala fé pueda ser causa de la frecuencia con que esta noticia se repite y de la insistencia con que se hace correr en los círculos financieros, despues de haber sido desmentida.»

El Emperador Guillermo asistirá el 23 de este mes al baile que dará en la embajada de Francia el baron de Courcel.

La visita de los Reyes de Italia á Berlin y Dresde se ha aplazado hasta Mayo, por consecuencia de la muerte de la princesa de Sajonia.

Para celebrar la clausura de la caza salieron el Domingo á las inmediaciones de Moncada ses ú ocho cazadores de Barcelona y de San Andrés. Despues de comer, hicieron fuego á unas perdices; y uno de los disparos dejó muerto en el acto á uno de aquellos amigos. Un hijo de este infeliz formaba parte de los tiradores.

En uno de los pozos de las minas de Riotinto, segun *El Adalid*, de Huelva, se produjo dias pasados un violento incendio, efecto de la última temperatura y de la mucha madera que contenía, quedando asfixiadas más de treinta personas, segun unos, y ocho ó diez y bastantes heridos, segun otros. Es raro que no se haya dado parte alguno oficial de tan terrible catástrofe, cuando los gobernadores se apresuran comunmente á telegrafiar noticias de accidentes de bien escasa importancia.

Podemos afirmar que el duque de la Torre presidirá mañana la reunion de sus correligionarios con el carácter de jefe indiscutible de la izquierda dinástica puesto que le ha designado la opinion unanime del partido, del cual recibirá mañana un incondicional voto de confianza.

Así lo aseguran los afiliados á la izquierda.

El ministro de la Guerra conferenció anoche con el ministro de la Gobernacion. La conferencia no tuvo ningun carácter de importancia.

La opinion pública aplaude la fecunda gestion del señor ministro de Gracia y Justicia por el profundo respeto que demuestra á la obra de sus antecesores, así en el órden de las ideas como en el de las personas.

El Día le aplaude tambien por su propósito de separar los tribunales de la política, como lo ha demostrado con la presidencia del Tribunal Supremo.

Anoche se hacian muchos comentarios sobre la reunion que hoy se há de celebrar en el Senado bajo la presidencia del duque de la Torre, y sobre la entrevista que bste último celebró con el general Lopez Dominguez despues de la visita que el general Serrano hizo á Palacio.

La visita del duque con S. M. duró más de una hora.

Los izquierdistas se muestran muy animados, y esperan mucho de estas entrevistas y de la reunion de hoy en el Senado.

En el teatro de la Comedia, y á beneficio del popular y aplaudido actor don Julian Romea, se estrenó anoche un arreglo hecho del francés, en tres actos, con el título de *El guapo rondeño*, por D. Eusebio Blasco.

El Sr. Mario demostró una vez más que estan sobresaliente director de escena como actor; el Sr. Sanchez de Leon dijo su papel con gran talento; los Sres. Roseil y Romea, desempeñando papeles serios, convencieron al público de que sus dotes son grandes para todos géneros. Lola Fernandez y la señorita Martínez, inimitables, y muy bien el señor Aguirre.

La ejecucion de *El guapo rondeño* se citará como modelo en nuestro teatro. La concurrencia fué como de ordinario selecta y numerosísima, sin que hubiese una localidad sin ocupar, y el público en masa tributó nutridos y prolongados aplausos, entregando al beneficiado muchos y valiosos regalos.

Anoche se estrenó en el teatro de Jovellanos el drama en tres actos y en prosa titulado *Un pobre hombre!*

El público, que era numeroso, aplaudió en extremo la ejecucion de la obra, en cuya ejecucion sobresalieron la señorita Mendoza Tenorio y el Sr. Vico, que tuvo momentos de inspiracion extraordinaria, los cuales le valieron en el acto segundo el honor de ser llamado repetidas veces á escena.

En la Asociación de agricultores de España, bajo la presidencia del excelentísimo señor D. Ramon Cepeda, dió principio la sesion á las nueve de la noche, dándose lectura por su autor el ilustrado periodista D. Marcelino Alvarez á un brillante y luminoso informe analítico de los vinos, en el que se encuentran muchos é importantísimos datos que dan á conocer los medios con que cuenta la química para la adulteracion de vinos.

El Sr. Alvarez condena en su memoria hasta el yeseo, haciéndose partidario de la pureza del líquido, en vista de la abundancia de produccion que hay en España.

De estas conferencias, cuya discusion proporciona incalculables ventajas para la industria vinícola, habrá de sacarse un partido incalculable para los agricultores cuando al darse al público se vean las controversias suscitadas tanto respecto al uso del yeseo, cuanto al agricultor práctico y al teórico-práctico.

Han hecho uso de la palabra los señores duque de Valencia, D. Galo Poves, D. Juan Maysonave y D. Roman Rivas.

La sesion terminó á las doce en punto.

Con objeto de facilitar el estudio y conocimiento del Derecho internacional privado, que de dia en dia va adquiriendo mayores desenvolvimientos, tanto en las esferas de la ciencia como en el terreno de la práctica, el señor ministro de Gracia y Justicia ha creado en el departamento de su cargo una biblioteca especial, y al efecto, la *Gaceta* publica hoy el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Se crea en el ministerio de Gracia y Justicia una biblioteca especial de Códigos, textos legales y jurisprudencias de los países extranjeros y de España, tratados internacionales, comentarios, obras de legislación comparada y de Derecho positivo y Derecho internacional público y privado.

Art. 2.º Para la organizacion y constante fomento de la expresada biblioteca, se constituirá una comision permanente, que se llamará de *Legislacion extranjera*, compuesta de un presidente, que lo será el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, debiendo formar parte de la misma el subdirector de los registros Civil y de la Propiedad y del Notariado, el secretario de la comision de Códigos, dos oficiales del ministerio de Gracia y Justicia y un catedrático de la Univesidad de Madrid; y se invitará á que propongan un vocal para completar la comision á la junta de Gobierno del Colegio de abogados, á la del Colegio notarial, á la Sociedad Económica de Amigos del País, á la Academia de Jurisprudencia al Ateneo científico y á la Institucion Libre de enseñanza, designando otros tres vocales libremente el ministro.

Art. 3.º La comision de legislación extranjera cumplirá los deberes y ejercerá las atribuciones siguientes:

1.º Proponer y dirigir las obras que hayan de ejecutarse para la instalacion de la biblioteca y material indispensable para su organizacion.

2.º Clasificar las obras que existen en la actual biblioteca, llevando á efecto la enajenacion, ó destinando al cambio las que conceptúe innecesarias ó ajenas á su especial índole.

3.º Realizar el cambio internacional de obras y textos legales, comunicándose por conducto del ministerio de Estado con los Gobiernos extranjeros, y directamente con las Academias, sociedades é institutos científicos de las diferentes naciones.

4.º Aumentar por adquisiciones, donativos ó cambios el caudal de obras, ya directamente, ya por medio de los representantes diplomáticos y consulares por conducto del ministerio de Estado, adquiriendo noticias de los trabajos legislativos y publicaciones propias de este instituto que se verifiquen en países extranjeros.

5.º Proponer al ministerio la traducción e impresión de Códigos y textos legales que conceptúa de preferente interés, y una vez acordada de real orden, cuidar de la exactitud del trabajo y de su remuneración

6.º Publicar el Catálogo y las adiciones al mismo que se insertarán anualmente en la Gaceta de Madrid, con una sucinta Memoria de las alteraciones en los Códigos y legislaciones extranjeras de que haya adquirido noticia cierta la comisión.

7.º Redactar el reglamento interior de la Biblioteca, que será aprobado de real orden.»

En la Bolsa hubo ayer alguna flojedad, atribuida a las noticias de Inglaterra, donde ha sido derrotado el Gobierno en la Cámara de los Lores, y se ha dispuesto, además, una nueva expedición militar a Egipto.

La conferencia que anoche dió en la Sociedad Geográfica el ilustrado teniente de navío don Victor Coucas acerca de la Sultania de Joló y sus relaciones con Filipinas, fué en extremo interesante, no sólo por el tema, sino por la competencia y brillantez con que lo expuso el Sr. Coucas.

Primeramente hizo una gráfica descripción del carácter y costumbres de los piratas y joloanos desde tiempo inmemorial y su influencia en el desarrollo de Filipinas.

Hasta el tiempo del general Clavería los piratas joloanos de tal modo infestaban las costas, asediaban, los canales, secuestraban a los indios dentro de los mismos puertos, que las comunicaciones entre las islas estaban casi interrumpidas, el comercio completamente cohibido, minaud el desarrollo de la población con el secuestro anual de miles de brazos, y el de la riqueza con la destrucción de cosechas y de pueblos enteros, situación que, al par que una gran vergüenza y ofensa nacional, era un estado desastroso para el Archipiélago.

Las expediciones de los generales Clavería, Urbistondo y Malcampo, llevando la guerra a las mismas costas de los joloanos, y reduciéndolos a la impotencia, prestaron grandes servicios a Filipinas y España, lamentándose el orador de la poca importancia que la opinión pública concede a estas cuestiones, que seguramente son de vital interés para el porvenir de nuestras posesiones del extremo Oriente, y de la conveniencia de que se consigne nuestro absoluto dominio sobre Joló, evitando complicaciones internacionales y extinguendo la piratería.

En determinados círculos políticos se comentaba mucho ayer tarde la conferencia que el Sr. Becerra ha celebrado con un elevado personaje de la situación.

El Sr. Becerra se presentará candidato por un pueblo de la provincia de Lugo y parece que no tendrá oposición de ningún género.

Asegúrase que el señor Quesada retirará los proyectos de su antecesor referentes al aumento de sueldo y lo respectivo al Monte-Pío militar.

Telégramas.

LONDRES 13.—El primer ministro Gladstone ha declarado en la Cámara de los Comunes que se están preparando refuerzos de tropas inglesas para mandarlas a Suakin.

Se ha aplazado el debate sobre la proposición de censura al Gabinete, presentada por sir Northcote, jefe de los conservadores.

NUEVA-YORK 12.—Las noticias que se reciben acerca de los desastres causados por las inundaciones son horrosas.

La ciudad de Portsmouth está anegada.

En el Congreso de Washington se va a votar un crédito para socorrer a las numerosas víctimas de la inundación.

ma la noticia de que su corresponsal en Suakin, que asistió al combate; de Tokar, fué muerto por los prosélitos del Mahdí.

LONDRES 13.—En el discurso pronunciado en la Cámara de los Lores por el conde de Granville, reconoció que Khartum es la llave de Egipto.

The Daily News dice que el memorandum del partido liberal sobre los asuntos de Egipto no se ha presentado aún por no haber reunido bastante número de firmas.

The Times publica un despacho de El Cairo diciendo que el general Gordon ha dirigido una carta al Mahdí dando a este el título de Emir del Kordofan.

Las guarniciones del interior del Sudan serán enviadas a Siut, Assuan y Korosko.

La guarnición inglesa de Alejandria irá a El Cairo, quedando confiada a la escuadra la custodia de aquel puerto.

TANGER 13.—El representante de Francia en Marruecos ha celebrado varias conferencias con los ministros de Hacienda y de Negocios Extranjeros del Sultan, quienes le repitieron la declaración hecha por el gran Visir sobre los moros del Riff.

El representante francés insistió en pedir el cumplimiento sincero de los tratados y la destitución del funcionario marroquí que alentó la resistencia de las tribus en la cuestión Chavagnac.

PARIS 13.—Un telegrama del almirante Courbet, recibido hoy, dice que los mandarineros chinos que dejaron asesinar impunemente a los cristianos en la provincia de Thanhua, han sido juzgados y sentenciados por órdenes recibidas de Hué.

Otro telegrama de monseñor Gaspar, Obispo de Cochinchina, da cuenta de otros asesinatos en las cercanías de Hué. Muchas viviendas de cristianos, añade, han sido destruidas, y 50 de estos asesinados.

El tendido del cable telegráfico del Tonkin quedará terminado mañana probablemente.

Se desmiente que haya estallado una insurrección en la isla de Oreta.

LONDRES 13.—Cámara de los Comunes.—Sesión de esta noche.

El primer ministro, señor Gladstone, lee un despacho del general Gordon, fechado en Berber, diciendo que no inspira cuidado alguno la situación de aquella plaza.

Añade que la situación de Khartum es comprometida.

SUAKIN 13.—Se ha enviado una comunicación a Tokar, incitando a los defensores de aquella plaza a defenderse, ofreciéndoles que tropas inglesas irán en breve a su socorro.

EL CAIRO 13.—El general Gordon ha salido hoy de Berber acompañado de algunos jefes influyentes.

PARIS 13.—La baja de los fondos ha sido general en los principales Bolsas, a causa principalmente del sego que toma la cuestión de Egipto en el Sudan.

PARIS 13.—El empréstito francés ha sido suscrito 3 y 1/4 veces al contado, y a plazo representando 624 millones de francos, el capital desembolsado, de los cuales 565 millones corresponden a las suscripciones al contado, y 50 millones las a término.

LISBOA 14.—La Cámara de los Pares nombró ayer una comisión, compuesta de once individuos, encargada de emitir dictámen sobre el proyecto del Gobierno relativo a la reforma constitucional.

De los once individuos elegidos, ocho resultaron ministeriales.

PARIS 14.—Varios periódicos consideran inminente la salida del Gabinete del ministro de Hacienda.

Como ha coincidido este rumor con la llegada a París, procedente de Niza, del Sr. Leon Say, algunos diarios vuelven a hablar de la posibilidad de que dicho señor reemplace al Sr. Tirard en el indicado departamento.

Nada puede asegurarse, sin embargo, acerca de este asunto.

Dícese que hoy ó mañana el Sr. Leon Say celebrará una conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros, en la cual se tratará detenidamente de todas las cuestiones pendientes, y en particular la de la Hacienda, la cual inspira vivísima inquietud a muchos hombres políticos, coincidiendo con la gravísima crisis económica y obrera por que atraviesa.

Fabra.

Boletín Comercial.

Avila.—El temporal de frios, lluvias y nieves que aquí tenemos, fué la causa de que el mercado estuviese desanimado, tanto por parte de los compradores, como de los vendedores, habiéndose verificado muy pocas transacciones.

Lo mismo viene sucediendo desde hace algún tiempo respecto al mercado de cereales, lo cual se atribuye al aumento de este tráfico en los pueblos inmediatos, a donde muchos compradores prefieren ir a hacer sus acopios.

Los precios, sin embargo, se sostienen aquí, y son como siguen: Trigo a 37 rs. fanega; cebadas y algarrobas de 24 a 25.

Garbanzos, según clases, desde 90 a 100.

Los cerdos al vivo a 65 reales arroba.

El aspecto de los campos no puede ser mejor. Los labradores están contentísimos.

Burgos.—Los precios son los siguientes.

Trigo, entrada corta, de 41 a 43 reales fanega, según clases; rojo de 39 a 40; álga a 42; centeno a 27; cebada a 24.

Avena de 16 a 18. Harina de primera a 14 1/2 reales arroba; de segunda a 14; de tercera a 13.

Tendencia del mercado: sostenido. Compras: animadas. Tiempo: húmedo.

Estado de los campos: bueno.

Ciudad-Real.—El temporal favorecerá bastante a los sembrados. No obstante, los precios de cereales demuestran tendencia de alza.

Hé aquí los que rigen: Candeal de 50 a 51 reales según clase; centeno de 34 a 35; gejar de 48 a 50; cebada de 19 a 20.

Garbanzos de 90 a 120. Vino blanco y tinto de 14 a 15 reales arroba.

Aguardiente de 46 a 47. Aceite de 39 a 40.

Harina de flor a 20 1/2 reales arroba; de primera a 19 1/2; de segunda a 18 1/2; de tercera a 15 1/2.

Cerdo en pie de 57 a 60 reales arroba.

Puertollano (Ciudad-Real).—El temporal inmejorable; las lluvias han sido abundantes; así es que los labradores están muy contentos al observar el aspecto tan satisfactorio que el campo presenta, y hace muchos años no han visto siembras más crecidas y lozanas por este tiempo, como en el presente, y es que la hierba no se ve porque los hielos la han consumido.

Los precios del mercado son los que siguen: Candeal a 50 reales afanega; cebada de 19 a 20; centeno a 40.

Habas a 48. Garbanzos a 120. Aceite a 40 rs. arroba.

Vino a 14. Aguardiente a 42 de 28. Lana a 78.

Gerona.—Los precios que rigen en esta plaza son los que siguen: Trigo a 20 pesetas hectólitro; mezcla de 17 1/2; cebada a 10 25; maíz a 18, judías a 34 50.

Habas a 16 75. Mijo a 18. Avena a 10 pesetas hectólitro; centeno a 14.

Garbanzos a 31 25. Aceite a 10 25 pesetas el decálitro.

Fuentes de Nava (Palencia).—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes: Trigo rojo ó candeal a 38 1/2 rs. las 92 libras.

Harina de primera a 16; de segunda a 15; de tercera a 13. Centeno a 30 rs. fanega; cebada a 21; avena a 16.

Garbanzos gruesos a 140; medianos a 100. Alubias ó judías a 100.

Lana blanca en súpico a 60 reales arroba. Vino tinto del año a 12 reales cántaro.

Aguardiente anisado a 28 reales cántaro.

Aceite a 54 rs. arroba. Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: mediano.

Paredes de Nava (Palencia).—El mercado poco animado. Los precios que rigen, son como sigue: Trigo de 38 a 39 rs. fanega de 92 libras; cebada de 24 a 25; centeno de 25 a 26; avena de 14 a 15.

Vino de 11 a 11 1/2 rs. cántaro. Carne a 2 rs. libra. Garbanzos de 100 a 120 rs. fanega.

Mendoño (Galicia).—Los precios que rigen en este mercado son los que siguen: Trigo ferrado a 4 pesetas 87 céntimos; centeno a 3 50; maíz a 4 25; cebada a 3 50.

Castañas a 2 25. Habas blancas a 6; de color a 4. Patatas, quintal a 6. Huevos, docena 0 62.

Bioseco (Valladolid).—Detalle: trigo a 39 rs. las 94 libras. Tendencia del mercado: sostenido. Partidas: trigo, ofertas a 39 rs. las 94 libras, pagan a 38.

Compras: retraídas. Tiempo: de abundantes lluvias. El estado de los campos es bueno.

Medina del Campo (Valladolid).—La cotización de este mercado es la siguiente: Trigo a 41 1/2 rs. fanega; centeno de 24 1/2 a 25; cebada a 21; avena a 14; algarrobas de 24 a 24 1/2.

Cerdos al vivo de 55 a 56 rs. arroba; al muerto de 65 a 68.

El temporal de lluvias.

Plasencia (Cáceres).—La entrada de trigo a la venta es regular: Hé aquí los precios de varios artículos en este mercado: Trigo de 41 a 42 reales fanega; centeno de 29 a 30; cebada de 20 a 21.

Garbanzos a 110. Habas de 42 a 44.

Aceite de 47 a 48 rs. cántaro. Vino tinto de 20 a 21 rs.; blanco de 18 a 20.

Vinagre de 10 a 12.

Villalon (Valladolid).—Hé aquí los precios corrientes: Trigo a 39 rs. fanega; centeno a 24; cebada a 21.

Temporal de lluvias.

Daimiel (Ciudad-Real).—Los precios que han rigido en el mercado son los siguientes: Trigo a 49 rs. fanega; hembrilla a 40; candeal a 48; blanquillo a 44; rojo a 47; maíz a 33; centeno a 30; cebada a 18 y 1/2.

Alubias a 20. Garbanzos superiores a 150; regulares a 108; medianos a 80.

Líquidos: Aceite a 37 rs. arroba. Vino blanco a 12 rs. cántaro; tinto a 13.

Vinagre a 12. Aguardiente anisado a 42.

Rueda (Valladolid).—Los precios corrientes son: Trigo de 40 a 41 rs. fanega; centeno de 24 a 25; cebada de 20 a 21.

Avena para sembrar de 16 a 17. Garbanzos de 120 a 140.

Harina de primera a 17 1/2 rs. arroba; de segunda a 16; de tercera a 14.

Harinilla a 14. Salvadillo a 12.

Continúa la calma en los pedidos de vino y muchas existencias. El blanco se vende de 11 1/2 a 12 reales cántaro; tinto a 14; añejo de un año a 20.

Vinagre superior a 14. Espiritu de 34 de 90 a 100.

Aguardiente anisado superior de 20 a 24; sin anisar de 18 a 26.

Cerdos cebados a 75 rs. arroba; la canal a 68.

San Martín de Huelvas (Burgos).—Los precios corrientes de este mercado son como sigue: Trigo de 8 50 a 9 pesetas fanega; morcajo de 7 a 7 75; centeno de 6 a 6 25; cebada de 5 75 a 6 25; avena de 4 a 4 50.

Garbanzos de 11 a 15. Habas de 7 a 8.

Continúa la saca de vinos sin alteración en los precios de 8 1/2 a 14 reales cántaro.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Precios al detall: trigo de 38 a 39 rs. fanega.

Centeno a 23; cebada, a 21; algarrobas, a 23 Partidas: hay ofertas de trigo a 40 rs. fanega.

Tiempo: de aguas y suave. Aspecto de los campos: muy buenos.

Fuentesauco (Zamora).—Sueva animando este mercado, por ser ya la época en que principia la venta de garbanzos para la próxima sementera. Los precios son los siguientes: Trigo de 35 a 38 rs. fanega; centeno a 23; cebada a 23.

Algarrobas de 22 a 23. Guisantes a 28. Garbanzos de 100 a 140.

Cebones de 56 a 58 rs. arroba. Cerdos de un año de 140 a 160 reales uno.

Vino a 12 rs. cántaro. Aguardiente anisado a 36; comun a 28.

Estado del tiempo.

La presión disminuye en el litoral del Mediterráneo en algunas de sus estaciones, mientras que en otras, por el contrario, aumenta bajo la influencia del poderoso ciclón ya próximo a nuestra Península.

En las Castillas la temperatura permanece la misma que en el día precedente. Respecto a una próxima variación, nada podemos decir; nos faltan datos y por este motivo nos abstenemos de hacer vaticinios.

Los vientos siguen soplando con fuerza del SE.

La presión máxima es de 766 6 (Burgos) y la mínima de 758 5 (Tarifa).

TEMPERATURA DEL DIA 13.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos: A las ocho de la mañana 8 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 12 grados sobre 0. A las cuatro de la tarde 10 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 13 grados. La mínima de 6 grados. El barómetro indica tiempo variable:

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes '4 por 100 exterior' at 61'85, 'Idem exterior' at 60'60, 'Amortizables' at 74'10, 'Cubas' at 93'90, 'Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100' at 00'00, and 'Banco de España' at 233'00.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes 'Londres, 90 días fecha' at 47'20 and 'Paris, días vista' at 4'91.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Data, and Price. Lists various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaén, J. de la F., León, Llerda, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, and P. de M. with their respective exchange rates.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- El Popular, de... Madrid. La Paz, de... Murcia. La Opción, de... Cádiz. El Mercantil Sevillano, de... Sevilla. El Clamor de Galicia, de... Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

